

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL), A TRAVÉS DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS (FONART), EN COORDINACION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECOINOMICO, A TRAVES DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (FODARCH).

12 CONVOCAN AL: Concurso Estatal de Artesanía Chihuahuense, 2017

Que tendrá lugar la ceremonia de premiación en la sala Sebastián, del Museo Sebastián, ubicado en calle Juárez 601, colonia Centro en Chihuahua, Chih. el **día miércoles 29 de noviembre de 2017, a las 13:00 horas**, bajo las siguientes

B A S E S:

Podrán participar los artesanos del Estado de Chihuahua, **(a excepción de los artesanos Tarahumaras y Ceramistas de Juan Mata Ortiz, ya que cuentan con concursos específicos)**, que se dediquen a la elaboración de artesanías con técnicas y materiales tradicionales y típicos de su región, así como presentar nuevas propuestas, en las categorías que a continuación se indican.

I MODALIDADES Y / O CATEGORIAS:

- a) **MADERA.** (Muebles, accesorios, tallas, etc.)
- b) **METALISTERIA** (Fundido, forjado)
- c) **PAPELERIA Y CARTONERIA** (papel orgánico, reciclado, periódico, etc.).
- d) **ORFEBRERÍA Y JOYERÍA DE ORO Y PLATA**
- e) **TALABARTERIA.**
- f) **PINTURA POPULAR** (Acuarela, carbón, pastel, etc.) Y **REPUJADO** (Aluminio, estaño, latón, etc.).
- g) **MATERIALES DIVERSOS Y OTROS** (Vidrio, cantería y lapidaria, escultura, alfarería, fibras, instrumentos musicales tradicionales y/o de ornato, vidrio, Juguetes, etc.)
- h) **FILIGRANA** (Adorno hecho con hilos de oro o plata que entrelazados, forman un dibujo parecido a un encaje)
- i) **NUEVAS PROPUESTAS** (Artesanía contemporánea, así como fusión de elementos artesanales diversos)
- j) **Juvenil (de los 12 a los 17 años)** (Madera, textil, cerámica, fibras, barros, materiales reciclables, etc.) Cabe señalar que estos premios los aportará Fomento y Desarrollo Artesanal de Estado de Chihuahua.

- 1.1.- Las inscripciones y/o registros de piezas para participar en el **%II Concurso Estatal de Artesanía Chihuahuense, 2017** se realizarán a partir de la publicación de la presente **y concluye a las 15:00 horas del día viernes 24 de noviembre del 2017**, en el horario establecido en Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua de 9:00 a 15:00 Horas, en Av. Niños Héroes No. 1101, esquina con Av. Universidad, Col. Centro. No se recibirá ninguna pieza después de esta fecha y hora.
- 1.2.- En el momento de la Inscripción a este **%II Concurso Estatal de Artesanía Chihuahuense, 2017** FODARCH entregara a los artesanos, un formato de registro foliado, que ampara las piezas concursantes.
- 1.3.- Cada artesano podrá participar hasta con tres piezas como máximo, en cualquiera de las categorías antes mencionadas.
- 1.4.- Los concursantes deberán inscribir piezas que no hayan participado en ningún otro concurso y que además sea de elaboración reciente, (no más de tres meses). **NO SE ACEPTARAN PIEZAS CON BRILLOS ARTIFICIALES** (BARNIZ, POLIFORUM, ENCAPSULADOS, ETC.,)
- 1.5.- Los participantes podrán presentar piezas de diseño tradicional, así como nuevas propuestas de diseño que no rompan con la tradición del Estado. La temática será libre, siempre y cuando se tomen en cuenta elementos que representen la cultura y tradiciones del estado.
- 1.6.- No se aceptará al registrar, ninguna pieza que el artesano no esté dispuesto a vender.
- 1.7.- Una vez concluido el registro de participantes, se llevara a cabo la calificación el día miércoles 29 de noviembre y el jurado nombrara a los ganadores. Posteriormente a la ceremonia de premiación, se realizara la exhibición de las piezas concursantes hasta el domingo 03 de diciembre del año en curso en horarios de 10:00 a 15:00 horas.
- 1.8.-Las piezas registradas para el concurso estarán a la venta, los organizadores del concurso tendrán prioridad en la compra sin que exista ninguna obligación de la misma.
- 1.9.- La Ceremonia de premiación será el día jueves 29 de noviembre de 2017, a las 13:00 horas, en el patio central del Palacio de Gobierno, ubicado en calle Juan Aldama y Venustiano Carranza de la ciudad de Chihuahua, Chih.
- 1.10.- Una vez concluido el evento los artesanos deberán retirar sus piezas mismas que serán entregadas en el lugar de la exposición el día lunes 04 de diciembre de 10:00 horas hasta las 13:00 horas, únicamente. Si los artesanos no pudieran recoger sus piezas ese día en la hora marcada, deberán de avisar con antelación para poder resguardar sus piezas, mismas que deberán recoger del 07 al 16 de diciembre del año en curso, de 09:00 horas a 15:00 horas únicamente, en las instalaciones de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua. Así mismo ocurre con los premios correspondientes de haber sido ganador dentro del certamen. Una vez concluido el plazo para retirar sus piezas el comité organizador no se hace responsable de las mismas y estas pasaran a formar parte del inventario de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua, después de este tiempo no habrá lugar a ningún tipo de reclamación.

1.11.- En caso de que el interesado no pueda acudir a retirar sus piezas y/o el monto de la venta de las mismas, podrá autorizar a otra persona mediante el endoso del registro de su pieza, Carta poder y/o identificación tanto del artesano como del designado, para que recoja su pieza.

1.12.- **Los artesanos deslindaran de cualquier responsabilidad a los organizadores por los daños o averías que pudieran sufrir sus piezas en el manejo de la exhibición y durante los días del concurso.**

1.13.- Es obligatorio presentar copia de su identificación oficial del Instituto Nacional Electoral con fotografía, copia de la CURP, en el caso de los jóvenes copia de la credencial de la escuela, o carta escolar, prueba de verdad de elaboración de la pieza con la que concursa y copia del acta de nacimiento al registrar piezas. En caso de que le falte algún requisito no se inscribirá al concurso.

II PREMIACIÓN:

2.1.- Todas las categorías participantes en el **ÍXII Concurso Estatal de Artesanía Chihuahuense, 2017** compiten por el premio denominado **ÍPREMIO A LA EXCELENCIA** que es la mejor pieza del concurso y representa un premio único por **\$ 17,000.00** (Diecisiete mil pesos 00/100 M.N.).

2.2.- Se otorgara a cada una de las modalidades y/o categorías, Primero, segundo y tercer Lugar.

Premios por categoría:

CATEGORIAS a,b,c,d,e,f,g,h,i

CATEGORIA j. (Juvenil)
(CATEGORIA PAGADA POR FOMENTO Y DESARROLLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA)

PRIMER LUGAR	7,000.00
SEGUNDO LUGAR	6,000.00
TERCER LUGAR	5,000.00

PRIMER LUGAR	6,000.00
SEGUNDO LUGAR	5,000.00
TERCER LUGAR	4,000.00

2.3.- Habrá tres menciones honorificas de \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n) para los artesanos adultos mayores de 65 años y para los artesanos con capacidades diferentes,

estas tres menciones honoríficas serán asignadas a las tres mejores piezas de este grupo de personas procurando que no sean todas de un mismo grupo.

2.4.- El Jurado estará integrado por especialistas reconocidos en el campo de las Artesanías y del Arte Popular de México. El Fallo del Jurado será inapelable.

2.5.- Las piezas que se inscriban en el concurso que tengan un peso mayor de 15 kilos o un volumen mayor de 60 cm x 60 cm, así como las más delicadas y frágiles deberá ser notificado al comité organizador para desarrollar la logística de recepción y entrega de piezas.

2.6.- Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité organizador.

2.7.- Cuando por una tercera persona, ajena al concurso o que haya formado parte del mismo, ponga en duda la elaboración y/o autoría de la obra, el artesano que la presentó a concurso y ganó el premio, tendrá que presentar a los organizadores del certamen, las pruebas necesarias para acreditar de manera plena y fehaciente ser el creador de la misma, ya que en caso contrario, las Instancias organizadoras y encargadas de realizar el pago a los ganadores, podrán determinar no realizar el pago, levantando una constancia de hechos en la que se establezca la transgresión de las bases de la convocatoria sin que los organizadores pudieran resultar perjudicados en el caso de que se trate.

2.8.- Los centros de registro y el comité organizador se reservan el derecho de aplicar la Matriz de Diferenciación entre Artesanía y Manualidades (Matriz DAM) con la finalidad de determinar que las piezas participantes y o susceptibles de ser ganadoras, sean exclusivamente artesanales

Para mayor información, podrán comunicarse con el comité organizador a Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua, a los teléfonos 01 (614) 410-60-73 y 437-12-92 o bien acudir a sus oficinas en Av. Niños Héroes No. 1101, esquina con Av. Universidad, Col. Centro, Chihuahua, Chihuahua, o al correo electrónico: concursos.fodarch@gmail.com

Chihuahua, Chihuahua, octubre de 2017.